

**Consejo Económico y Social decisión 2020/228
aprobado 21 de julio de 2020**

**Fechas y programa provisional del 20º período de sesiones del
Comité de Expertos en Administración**

El Consejo Económico y Social:

- a) Decide que el 20º período de sesiones del Comité de Expertos en Administración Pública se celebrará en la Sede de las Naciones Unidas del 12 al 16 de abril de 2021;
- b) Aprueba el programa provisional del 20º período de sesiones del Comité, que figura a continuación:
 1. Elección de la Mesa.
 2. Aprobación del programa y otras cuestiones de organización.
 3. Aspectos de gobernanza y administración pública del tema del período de sesiones de 2021 del Consejo Económico y Social y del foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible de 2021.
 4. Diálogo con los países que realizan exámenes nacionales voluntarios sobre los aspectos institucionales del Objetivo de Desarrollo Sostenible 16.
 5. Fortalecimiento de la base analítica de las políticas de reforma con arreglo a los principios de gobernanza eficaz para el desarrollo sostenible.
 6. Integración de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en la presupuestación y la gestión financiera a nivel nacional y subnacional.
 7. Adquisiciones públicas sostenibles en la década de acción y resultados en favor del desarrollo sostenible.
 8. Efectos de la pandemia de COVID-19 en los trabajadores esenciales del sector público.
 9. Construcción de instituciones sólidas para el desarrollo sostenible en los países afectados por conflictos.
 10. Programa provisional del 21º período de sesiones del Comité.
 11. Aprobación del informe del Comité sobre su 20º período de sesiones.
- c) Decide que la documentación pertinente al programa provisional seguirá preparándose conforme a los métodos de trabajo establecidos del Comité.